



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso 2022-2023

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

INSTRUCCIONES: Después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

elija un texto entre A o B y responda a las preguntas 1, 2 y 3 del texto elegido.

responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.4 o B.4.

responda dos preguntas de 1 punto a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.5, B.5, A.7, B.7.

responda una pregunta de 2 puntos a elegir entre las preguntas A.6 o B.6.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las preguntas 1ª y 6ª se calificarán con un máximo de dos puntos; las preguntas 2ª, 5ª y 7ª se calificarán con un máximo de 1 punto; y las preguntas 3ª y 4ª se calificarán con un máximo de 1,5 puntos.

TEXTO A

No sé si fue mi añorado y malogrado maestro Paco Fernández Buey quien hizo el gran hallazgo de interpretar la historia de las ideas como una noria. Yo, en todo caso, descubrí por él que la historia de las ideas, más que a una línea de tiempo que se autoconsume como una vela y que va dejando las ideas fundidas en un pasado cada vez más remoto, se parece a una rueda que gira de forma perpetua. Con una u otra forma, todo termina reapareciendo en tierra firme y temblorosa, y no lo hace atraído por la fuerza de la gravedad, sino por la fuerza centrífuga que hace girar la noria. No hay principio ni final. Solo —¡pero qué «solo», amigas y amigos! — un bucle fecundo y eterno.

Ideas viejas vuelven y las nuevas se van y, un tiempo después, se invierten esos adjetivos o se intercambian esos verbos. La decencia desaparece un día del mapa y deja de interesar. Al cabo de un tiempo, la decencia vuelve a estar en boca de todos. Las generalizaciones lo gobiernan todo durante un tiempo y luego son criticadas porque llevan al desgobierno y al abuso. Un año la justicia es irrenunciable y al siguiente no es prioritaria. Marx es vilipendiado por medio siglo y en el medio siglo sucesivo *El capital* vuelve a ser tomado en serio. La religión, o al menos lo espiritual, es fundamental para una generación y para la siguiente es la más refinada expresión de todas las opresiones. En los años de bonanza el bienestar es hijo de la socialdemocracia y en los años malos la socialdemocracia es la madre de la miseria. Algo vuelve y todo se va y todo vuelve y algo se va. «Disidencia» significa algo en una década y otra cosa distinta décadas después. El derecho es una idea para proteger a los más débiles y, tiempo después, se considera un arma de los más poderosos. La racionalidad es liberadora en una época y aprisionadora en otra. Spinoza nos da luz y calor durante un siglo y luego sumergimos a Spinoza en un lago helado. La violencia es admisible algunos años pero otros no, y algunos no y otros sí. (Pau Luque, *Las cosas como son y otras fantasías. Moral, imaginación y arte narrativo*, 2020)

PREGUNTAS

A.1. (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las siguientes preguntas: **a)** enuncie el tema del texto (**0,5 puntos**); **b)** detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (**1,25 puntos**); **c)** indique qué tipo de texto es (**0,25 puntos**).

A.2. (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

A.3. (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que el conocimiento de los hechos históricos evite cometer los errores del pasado.

A.4. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *La decencia un día desaparece del mapa y deja de interesar.*

A.5. (1 punto) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *generalización*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

A.6. (2 puntos) La poesía española de 1939 hasta la actualidad.

A.7. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita en el período posterior a 1974 hasta la actualidad, en relación con su contexto histórico y literario.

TEXTO B

Hace unos días me dio un ataque de orden. Me entró un ímpetu de esos de ¡voy a tirar media casa a la basura y la otra media, a guardarla en un cajón! Así. Fue un pensamiento de unas exclamaciones tan largas que casi me salen por las orejas.

Empecé a abrir armarios, a remover botes y pasó algo increíble. Entre los papeles de los cajones encontré artículos, determinantes, subjuntivos... En un atillo vi complementos directos y complementos de lugar. Había verbos en el frigorífico y un puñado de perífrasis apiladas por los rincones.

¡Por los clavos de Cristo! ¿Qué podía ser aquello? ¡No entendía nada! Así que decidí seguir poniendo orden en casa y ya vería después qué haría con esos sujetos, esos demostrativos y esas conjunciones copulativas que había tiradas por todas partes.

Uno de mis propósitos en la cocina era meter la comida en envases de cristal en vez de recipientes opacos para ver a simple vista qué hay dentro. Abrí un recipiente de plástico oscuro y dentro estaba la palabra *diligencia*. ¡Bendito sea el señor! ¿Pero se podía saber qué diablos era aquello? La pasé a un recipiente de cristal transparente y de repente la *diligencia* cambió su aspecto a *solicitud*. ¡Aaah! ¡Qué era eso! Un papelote para pedir algo.

Así descubrí por qué usar una palabra clara es como meter comida en un bote de cristal. ¡A la primera, sabes lo que es! Un táper opaco te obliga a abrirlo para ver qué demonios metiste dentro. Un término oscuro exige abrir el diccionario y ver qué significa eso.

Otra de mis ambiciones era poner las cosas en la habitación donde tengan más sentido. ¡Los paraguas, en la entrada! ¡Los manteles, en la cocina! Pero cuando estaba en la faena, encontré un complemento adverbial en la percha de la entrada y un sujeto en el trastero. ¡Menudo carajal!

Al momento entendí que es más fácil leer una frase que empieza por el sujeto, sigue por el verbo y acaba con un complemento. Algo así: “Mi perro corre mucho”. Porque la opción “Mucho corre mi perro” es como guardar los calcetines en el congelador y poner la escobilla con los cubiertos. ¡A ver! ¡Pa qué! ¡Pa qué tanta vuelta si se pueden poner las cosas a mano!

Los textos necesitan el mismo orden y cuidado que pide un hogar. En la escritura, esta limpieza es la edición y la reescritura. Y es imprescindible para que el lector no se tropiece con palabras inútiles, para que no encuentre redundancias amontonadas por las frases, para que no tenga que leer tres complementos hasta avistar por fin un mísero sujeto.

Reescribir es pasar la aspiradora por cada frase y despojarla de mugre. Es tirar lo que no aporta y poner las cosas a mano para no andar buscando las llaves antes de salir de casa ni tener que leer y releer una frase una y mil veces porque, entre tanta mala hierba lingüística, ¡a ver quién es el guapo a quien le queda claro! (Mar Abad, “Escribir en lenguaje claro es como ordenar tu casa”, *elDiario.es*, 18/09/2022)

PREGUNTAS

B.1. (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).

B.2. (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

B.3. (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de la necesidad de escribir correctamente en las redes sociales.

B.4. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Decidí seguir poniendo orden en casa*.

B.5. (1 punto) Defina el concepto de antonimia y ejemplifíquelo aportando al menos dos antónimos de la palabra *orden*.

B.6. (2 puntos) La novela española de 1939 a 1974.

B.7. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1900 y 1939, en relación con su contexto histórico y literario.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos y contestar a las preguntas, según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

- A.1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
- A.2. Resumen del texto. (1 punto)
- A.3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2º de Bachillerato:

- A.4. y B.4. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- A.5. y B.5. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

- A.6. y B.6. Tema de literatura española. (2 puntos)
- A.7. y B.7. Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)
- c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta A.4 y B.4 consistirá en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (preguntas A.6 y B.6) y a las obras que el estudiante ha leído (preguntas A.7 y B.7). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En las preguntas A.6 y B.6, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a las preguntas A.7 y B.7, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de 3 puntos; en los casos en que la suma de las deducciones sea superior a ese tope, el corrector en la calificación final solo podrá deducir un máximo de 3 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:
- La primera falta de ortografía (grafías) no se penalizará. A partir de la segunda, por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma, se contará como una sola. Se podrán deducir hasta 3 puntos.
- Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector, distribuidos del siguiente modo: 1 punto para la acentuación y 1 punto para la puntuación, a razón de: 3 errores -0,25; entre 4 y 6 errores -0,50; entre 7 y 9 -0,75; más de 9 -1 punto. Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola. La deducción se aplicará a partir del segundo error.
- Por errores en la redacción, la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 1 punto.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
SOLUCIONES
(Documento de trabajo orientativo)

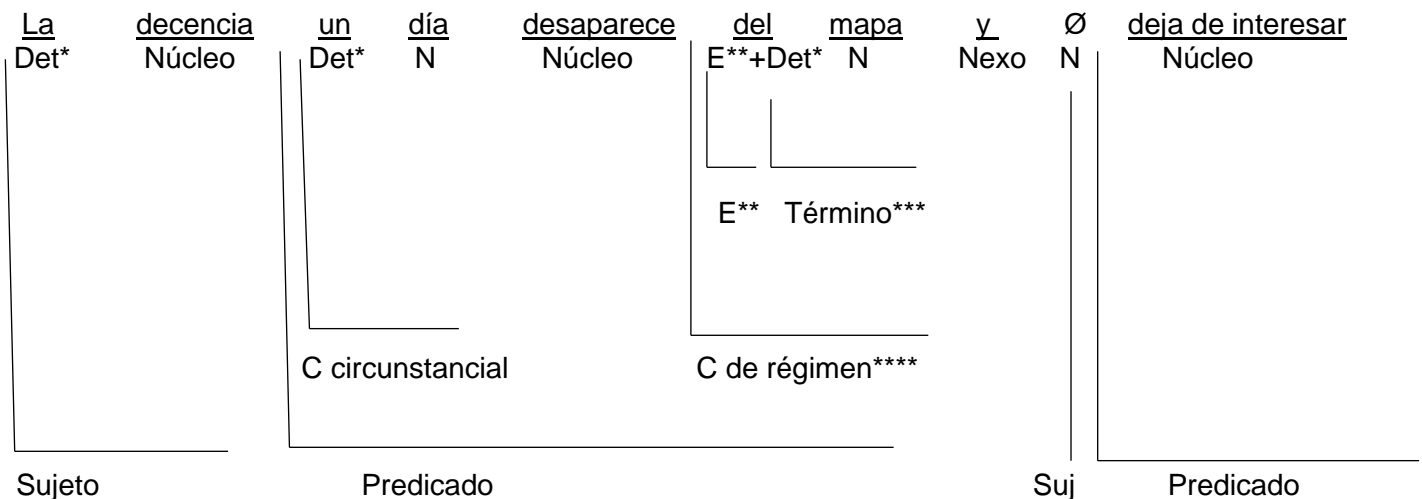
TEXTO A

A.1. (2 puntos) 1.a. Con carácter orientador: la visión diferente de las mismas ideas en distintos momentos históricos **(0,50 puntos)**; **1.b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto **(1,25 puntos)**; **1.c.** Texto de carácter humanístico. Ensayo **(0,25 puntos)**.

A.2. (1 punto) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

A.3. (1,5 puntos) Respuesta de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

A.4. (1,5 puntos) Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.



* Se admitirá también modificador.

** Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

*** Se admitirá también complemento de la preposición.

**** Se admitirá también complemento circunstancial.

En el análisis interoracional, se admitirán también tanto oraciones coordinadas copulativas como predicados coordinados.

A.5. (1 punto) Análisis morfológico:

Palabra formada por derivación. Sustantivo.

a) *General*_{raíz/lexema}+*iz*_{sufijo}+*a*_{vocal temática}+*cion*_{sufijo}+*es*_{morfema flexivo de número}

b) *General*_{raíz/lexema}+*iza*_{sufijo}+*cion*_{sufijo}+*es*_{morfema flexivo de número}

A.6. (2 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: La poesía española de 1939 hasta la actualidad.

A.7. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita en el período posterior a 1974 hasta la actualidad y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta.

